

20  
ANIVERSARIO



# memoria 2011

PROYECTO HOMBRE  
Castilla la Mancha





Han pasado 20 años desde que comenzamos a abrir ventanas a la esperanza para todos los que habían caído en el mundo de la droga, en nuestra región de Castilla la Mancha.

En Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, y después en Nicaragua, hemos ido abriendo distintos programas según los perfiles y necesidades que nos presentaban las personas que acudían a nosotros pidiendo ayuda.

Cientos de ellos han recuperado la alegría perdida y las ganas de vivir, familias que estaban destrozadas se han vuelto a recomponer,... recordar tantos momentos vividos juntos nos llena de felicidad a todos los que formamos Proyecto Hombre.

Te entregamos esta memoria en nuestro veinte aniversario, pues tú, de una forma u otra también has sido parte de nuestra historia.

Gracias.



## HECHOS A DESTACAR EN ESTOS 20 AÑOS



**El 16 de Noviembre de 1992** abrimos el centro de Acogida en Guadalajara.

Siete meses después, en **Julio de 1993**, abrimos la Comunidad Terapéutica en Sigüenza, en el Palacio Episcopal. Un año después inauguramos en la finca de Castillejos nuestra actual Comunidad Terapéutica. A este acto acude el presidente de la Región D. José Bono, el Obispo de Guadalajara D. José Sánchez, el alcalde de la ciudad D. Jose María Bris, que nos cedió la finca, y otras autoridades locales.

**En 1999** abrimos la Acogida de Cuenca, en el edificio de Cáritas, ante la demanda de usuarios de la ciudad.

**Durante el año 2000** comenzamos con el programa penitenciario, que vamos extendiendo a todas las prisiones de la región, hasta culminar hace un año con la apertura de la comunidad terapéutica intrapenitenciaria, en un módulo exclusivo del C.P. Herrera de la Mancha.

También durante el año 2000 comenzamos a trabajar distintos programas de prevención escolar y familiar en toda la región.

**En 2001** abrimos las puertas del programa de madres toxicómanas con niños y/o embarazadas.

Un año después, **en 2002**, vemos necesario abrir un centro de acogida en Ciudad Real y lo hacemos en Daimiel.

Según pasan los años va cambiando el perfil de los usuarios que acuden a los centros y por ello en **2003** abrimos en Guadalajara, un programa ambulatorio para cocainómanos. En 2005 lo iniciamos en Daimiel.

**2004** es el año en el que comenzamos los programas de Cooperación Internacional. Abrimos nuestro primer centro en Nicaragua en la ciudad de Condega, posteriormente lo hacemos en las ciudades de Estelí, con un centro ambulatorio y finalmente en Managua, con programas de tratamiento en régimen residencial y ambulatorio para adultos y adolescentes.

**El año 2006** inauguramos nuestra nueva sede en Guadalajara, donde se desarrollan los programas ambulatorios de Patología Dual y tratamiento de la adicción a la Cocaína, la Comunidad Terapéutica para personas con problemas de adicción al alcohol y la fase de Acogida del Programa Base.

Durante estos años nos han visitado diversas personalidades. Destacamos a S.A.R. el Príncipe de Asturias D. Felipe de Borbón que pasó una mañana en la Comunidad Terapéutica, los presidentes autonómicos, D. José Bono y D. Jose María Barreda, la ministra de Sanidad Doña Elena Salgado y el año pasado Doña María Dolores de Cospedal y D. Mariano Rajoy.



**En estos 20 años destacaríamos** como eventos importantes el **Congreso Europeo de Drogas** que organizamos con motivo del 15 aniversario en el parador de Sigüenza, el **Campeonato de Fútbol Europeo** entre comunidades terapéuticas, los **conciertos benéficos** de Monserrat Caballé y de Joan Manuel Serrat y **dos novilladas** en la plaza de toros de Guadalajara.



## PROGRAMA BASE

Se trata del primer programa que abrimos en Guadalajara; está dirigido a personas con dependencia a sustancias tóxicas, con un alto nivel de desestructuración social y personal.

Se articula en tres fases, a lo largo de 20 meses, siendo las 2 primeras en régimen residencial y la última, ambulatoria:

### ACOGIDA:

Tiene lugar en el Centro de Guadalajara, durante 1-2 meses y pretende ser un periodo de valoración y adaptación del usuario/a al programa. Recibimos a personas que vienen derivadas desde las UCAs (Unidad de Conductas Adictivas) de Castilla la Mancha, desde los Centros Penitenciarios donde trabajamos (Herrera de la Mancha, Ocaña I y II, Cuenca, Albacete y Madrid-II), otros centros de atención (Cáritas, Centros sociales, otros PH de la Asociación Nacional, etc.) y personas que vienen por iniciativa propia, sin contar con dispositivo derivador.



### COMUNIDAD TERAPÉUTICA:

Se trata de una fase en régimen de internado, con salidas programadas al lugar de residencia y cuyos objetivos se centran en el mantenimiento de la abstinencia, promover el conocimiento y crecimiento personal y preparación para la reinserción e integración familiar y socio-laboral.

El trabajo que se desarrolla se realiza tanto en grupo como a nivel personal y se cuenta con un tiempo estructurado, con espacio para el trabajo terapéutico, mantenimiento de la casa, tiempo de formación ocupacional, tiempo libre, etc.

### REINSERCIÓN:

Es la última fase del programa que se realiza en régimen ambulatorio, acudiendo a los diferentes puntos de atención periódicamente. Contamos con centros de reinserción en Guadalajara, Daimiel (Ciudad Real) y Cuenca, con la intención de dar una mayor cobertura a las personas que realizan el tratamiento desde cualquier punto de Castilla la Mancha.

El objetivo es conseguir la autorrealización personal y la integración autónoma en el ámbito familiar, social y laboral. Así como consolidar las capacidades personales, fomentar y mantener la red social y definir un estilo de vida propio, de acuerdo a su escala de valores.

Los atendidos este año 2011 en cada una de las fases han sido:

FASE DE ACOGIDA	Atenciones	Ingresos	Alta voluntaria	Derivación externa	Pasos a Coca PHCLM	Paso a siguiente fase CT	Permanece en la fase
	108	87	13	3	3	80	7
		80,5%	12%	2,8%	2,8%	74,1%	6,5%

  

FASE COMUNIDAD TERAPÉUTICA	Atenciones	Ingresos	Alta voluntaria	Derivación interna PH	No adaptación normas	Ingreso prisión	Paso a Reinserción	Permanece en la fase
	125	87	31	3	7	1	30	45
		69,6%	24,8%	2,4%	5,6%	0,8%	24%	36%

  

FASE DE REINSERCIÓN	Atenciones	Ingresos	Alta voluntaria	Derivación otros recursos PH	Derivación externa	Retroceso a CT	No adaptación a normas	Alta terapéutica	Permanece en la fase
	45	29	3	3	1	1	2	13	22
		64,4%	6,7%	6,7%	2,2%	2,2%	4,4%	28,9%	48,9%

## PROGRAMA DE TRATAMIENTO PARA LA ADICCIÓN A LA COCAÍNA

Programa ambulatorio dirigido a personas consumidoras de cocaína y/o alcohol. Se desarrollará en tres etapas diferenciadas a lo largo de un año aproximadamente, en las que se trabaja la deshabitación, integración en la dinámica del programa, motivación al cambio, técnicas de autocontrol, desarrollo personal y recuperación del entorno familiar y sociolaboral. La dinámica utilizada es principalmente de grupo aunque con las adaptaciones necesarias a cada caso. Es un tratamiento compatible con actividad laboral o académica y para ello se desarrolla en horario de tarde y nocturno. Se trabaja también con la familia del usuario y su entorno de cara a conseguir una mejor integración y responsabilidad en el mismo.

### INTEGRACIÓN:

Se pretende clarificar la demanda de atención y facilitar la integración de la persona y su entorno sociofamiliar en el tratamiento, así como el proceso personal del usuario en cuanto a su motivación al cambio en el estilo de vida.

### CRECIMIENTO PERSONAL:

Se trata de explorar en las causas de la adicción realizando un proceso de conocimiento y desarrollo personal de las personas en tratamiento.

### AUTONOMÍA:

El objetivo es verificar que el cambio realizado en el estilo de vida es sólido, al margen de toda dependencia, con un bienestar físico, emocional y existencial y consolidar el proceso de autonomía personal.

Los atendidos en 2011 y su evolución han sido:

Atenciones	Ingresos	Alta voluntaria	Derivaciones externas	Derivaciones a otro recurso PHCLM	No adecuación a las normas	Alta terapéutica	Permanece
162	78	31	2	7	1	36	84
	48,1%	19,1%	1,2%	4,3%	0,6%	22,2%	51,8%



## PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE ADICCIÓN AL ALCOHOL

El consumo de alcohol es algo habitual y cotidiano en nuestra sociedad, aceptado por la mayoría. También son conocidas las consecuencias que para algunas personas puede llegar a tener; es fácil encontrarlas en nuestro entorno; sin embargo salir del problema es muy complicado. La adicción al alcohol se convierte en un problema crónico que acompaña a la persona y la va deteriorando poco a poco.

Ofrecemos un tratamiento dirigido a personas con dependencia severa al alcohol y problemas específicos relacionados, que procedan de cualquier punto de Catilla la Mancha o Zona del "Corredor del Henares" de la Comunidad de Madrid.

El programa se desarrolla en dos fases, con una duración aproximada de 17 meses, siendo los 8 primeros en régimen residencial en la **COMUNIDAD TERAPÉUTICA** y el resto en régimen ambulatorio en **REINSERCIÓN**.

El objetivo es facilitar y promover el proceso personal de motivación al cambio de los usuarios, para que a través del autoconocimiento y el crecimiento personal, se logre la rehabilitación y reinserción en el ámbito familiar, social y laboral de las personas en tratamiento, previniendo futuras recaídas.

Los datos de las atenciones de este año han sido:

FASE COMUNIDAD TERAPÉUTICA	Atenciones	Ingresos	Alta voluntaria	Derivaciones externas	Derivación interna PH	No adaptación recurso	Ingreso prisión	Paso a Reinserción	Permanece en la fase
	56	36	9	3	2	1	2	17	19
		64,3%	16,1%	5,3%	3,6%	1,8%	3,6%	30,3%	33,9%

FASE DE REINSERCIÓN	Atenciones	Ingresos	Alta voluntaria	Derivación externa	Alta terapéutica	Permanece en la fase
	25	17	6	1	6	12
		68%	24%	4%	24%	48%



## PROGRAMA DE PATOLOGÍA DUAL

Con este programa tratamos de adecuar la intervención a la demanda de nuestros usuarios/as; destinado a personas mayores de edad que además de tener un problema de adicción sufren otra patología o trastorno psiquiátrico; por esta razón se convierten en uno de los grupos más excluidos y desfavorecidos de nuestra sociedad, ya que enfermedad y adicción se retroalimentan y hacen muy difícil la recuperación y normalización de su vida.

Se desarrolla en Guadalajara, en régimen ambulatorio, con un abordaje tanto grupal como individual y en coordinación con la Red de Salud Mental. El objetivo es generar un proceso de cambio en las personas en tratamiento, con el fin de llevar una vida más autónoma y adecuada al contexto donde deseen vivir.

Este año las atenciones han sido:

Atenciones	Ingresos	Alta voluntaria	Derivaciones externas	No adaptación al centro	Alta terapéutica	Permanece
29	18	16	1	1	3	8
	62,1%	55,2%	3,4%	3,4%	10,3%	27,6%



## PROGRAMA DE APOYO A LA REINSERCIÓN (P.A.R.)

Se trata de un programa especialmente destinado a personas que ya han completado al menos, un proceso terapéutico en alguno de los recursos de Proyecto Hombre Castilla la Mancha, pero requieren de algún apoyo individual o grupal para la completa consecución de sus objetivos de reinserción.

Se desarrolla en régimen ambulatorio en los centros de Guadalajara, Daimiel (Ciudad Real) y Cuenca.

En el 2011, hemos atendido:

Atenciones	Ingresos	Alta voluntaria	Derivaciones externas	Alta terapéutica	Permanece en la fase
31	18	4	2	11	14
	58,1%	12,9%	6,4%	35,5%	45,2%

## PROGRAMA DE MUJERES CON CARGAS FAMILIARES O GESTANTES

Nuestro objetivo es dar una oportunidad de recuperación a mujeres adictas que no pueden separarse de sus hijos para realizar un programa (no cuentan con apoyos familiares o simplemente no soportarían la separación).

Ofrecemos una posibilidad de trabajo y recuperación personal a la vez que familiar, asumiendo y trabajando su rol de madre; cuidando especialmente ese vínculo madre-hijo fundamental para el desarrollo de ambos, a veces desde el mismo momento de la gestación.

Tradicionalmente, los programas residenciales de tratamiento han tenido un enfoque masculinizado dado el mayor porcentaje de varones que acuden a los mismos. Intentamos con esta alternativa aumentar las posibilidades de tratamiento para las mujeres que nunca harían un programa de rehabilitación si para ello tienen que separarse de sus hijos.

Por otra parte este programa, además de su objetivo rehabilitador, tiene un empeño específicamente preventivo, ya que trabajar con las madres, para un mejor conocimiento, atención y cuidado de sus hijos, es un factor fundamental para evitar futuros y graves problemas en los pequeños.

Destinado a mujeres con hijos de 0 a 3 años que estén a su cargo y/o embarazadas. Se integra en el Programa Base, con las adaptaciones necesarias, en función de las necesidades de los niños/as.

De forma paralela y complementaria desarrollamos un Proyecto de Atención y Educación Infantil dirigido a los menores.

Contamos con recursos específicos como son:

### ESTANCIAS INDEPENDIENTES Y ESPECÍFICAS PARA ESTE RECURSO:

- Habitaciones dobles para madre e hijo/a
- Espacio de guardería y nido
- Comedor
- Cocina
- Baños adaptados
- Parque infantil
- Jardines y piscina para niños

### EQUIPO DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN ESPECÍFICA DE LOS NIÑOS.

A lo largo del año 2011 hemos atendido las siguientes madres (no se especifican los datos de los niños - cada mujer puede venir embarazada y/o con 1 ó 2 niños):



Atenciones	Ingresos	Alta voluntaria	No adaptación a normas	Derivación otros recursos PH (PAR)	Paso a reinserción	Permanece en la fase
14	8	3	2	1	1	5
	57,1%	21,4%	14,2%	7,1%	7,1%	41,7%

Niños nacidos en el Centro: 5  
Niños atendidos: 15

## PROGRAMA PENITENCIARIO

Los centros penitenciarios tienen como propósito la reinserción social del preso. La realidad es que un alto porcentaje de ex - reclusos reinciden. Desde Proyecto Hombre intentamos que aquellos que están cumpliendo penas por delitos relacionados con el consumo de droga, consigan salir de prisión para terminar un tratamiento de rehabilitación y hacer realidad el objetivo de la reinserción, sin repetir las conductas delictivas.

El programa está dirigido a reclusos drogodependientes que lo soliciten y cuyas condiciones de condena permitan la salida al Centro de tratamiento de Proyecto Hombre.

### CONTAMOS CON DOS MODALIDADES DE INTERVENCIÓN:

- Grupos y/o entrevistas de motivación; en los Centros Penitenciarios de Madrid II, Cuenca, Herrera de la Mancha (Ciudad Real), Ocaña I, II (Toledo) y Albacete.
- Módulo de tratamiento intrapenitenciario; tiene lugar en un módulo del centro penitenciario de Herrera de la Mancha, estando aislado del resto de los internos. Contamos con 36 plazas y trabajamos en constante colaboración con la Institución. El tratamiento se desarrolla de forma grupal e individual, con atención familiar en los casos en los que sea posible.

Desde ambas modalidades se derivan los casos a los centros de tratamiento externos de Proyecto Hombre, en función del momento y necesidades de cada persona.

Este año hemos atendido:

	Atenciones	Alta voluntaria	Ingresan en el programa (3º grado)	Permanece en la fase
Grupos de Motivación	117	54	31	46
		46,1%	26,5%	39,3%
Módulo Intrapenitenciario	30	6	7	15
		20%	23,3%	50%



## PROGRAMA DE PREVENCIÓN

Durante el año 2011, hemos continuado con el trabajo desarrollado en éste área a través del Programa "Entre Todos", dirigido a escolares de 5º y 6º de Educación Primaria y a sus familias. La implementación de dicho programa también incluye la formación de todos los profesores que lo aplican.

Hemos intentado dar respuesta a la demanda que en este sentido, se nos ha realizado desde los Centros Sociales y educativos de las provincias de Guadalajara y Cuenca principalmente, con el Programa "A tiempo" que consiste en una escuela para padres y madres y el Programa "Rompecabezas", destinado especialmente a jóvenes y adolescentes en situación de riesgo y/o consumo incipiente.

Destacamos el trabajo de coordinación con el Plan Municipal de Drogas de Cuenca, en la Prevención de Drogodependencias a nivel local.

DATOS:

Centros	Alumnos participantes	Profesores	Padres
3	243	18	80



## SERVICIOS DE APOYO AL TRATAMIENTO

Contamos con otros servicios que se desarrollan de forma transversal, en el transcurso de los programas terapéuticos. Cada persona hace uso de ellos según su necesidad e intereses. Además sirven de apoyo para la gestión y funcionamiento de los diferentes programas.

### PROGRAMA DE VOLUNTARIADO:

Entendemos la labor del voluntariado como fundamental en el sentido de transmisión de valores de solidaridad, gratuidad, compromiso, voluntariado, apoyo y altruismo a los residentes.

PH tiene un itinerario educativo que permite la incorporación, continuidad y salida de la persona voluntaria en nuestra Entidad desde una perspectiva de acompañamiento y crecimiento personal. Es dinámico y permite que la participación de voluntarios en los diferentes programas se adapte a su tiempo y necesidades. El voluntario recibe una formación básica y una formación específica y continua en habilidades, competencias y herramientas para desempeñar su labor. Contamos con un coordinador de voluntariado para realizar el acompañamiento y coordinación de los voluntarios.

Entre las actividades realizadas destacamos el trabajo en los recursos residenciales con talleres y actividades culturales, de tiempo libre y cuidado personal (masajes y acupuntura, pintura, yoga, lectura, reiki,...) en el recurso de guardería, el trabajo con familias, servicios generales, realización de la memoria, asesoría legal, etc.

### APOYO JURIDICO:

Servicio creado para informar, orientar y asesorar a los usuarios desde el punto de vista de la situación jurídico-penal en la que se encuentren, tratando aspectos jurídicos, penales, civiles y laborales desde el momento que llegan al centro hasta la finalización del tratamiento. Así mismo, pretende favorecer la continuidad de los procesos de rehabilitación y apoyar el trabajo de asunción de responsabilidades frente a las conductas delictivas.

### EDUCACION PARA LA SALUD Y ASISTENCIA MEDICA:

La educación para la salud se lleva a cabo de una forma integrada dentro del proceso rehabilitador, para lo cual se desarrollan actividades de seguimiento y cuidado personal, formativas y de promoción de la salud. La atención médica depende del Sistema Público de Salud.

### EDUCACIÓN DE ADULTOS:

Como parte de la promoción de la educación y formación integral de la persona, se realiza este trabajo a lo largo de las distintas fases del programa, adaptado a las necesidades individuales de las personas en tratamiento. Contamos con un convenio con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta, por la que disponemos de un profesor para las necesidades del Centro.

### Las ofertas educativas que se establecen son:

- Enseñanzas iniciales:
  - Nivel I alfabetización
  - Nivel II consolidación de conocimientos.
- Enseñanzas dirigidas a la obtención del Graduado Escolar.
- Formación para preparación de pruebas libres FPI y pruebas de Acceso a la Universidad.
- Carnet de conducir.

### INSERCIÓN SOCIO LABORAL:

Ofertado a los usuarios a lo largo del tratamiento y especialmente en las últimas fases de los programas terapéuticos.

### Las actividades son:

- Cursos de capacitación laboral organizados a través de convenios con otras entidades (SEPECAM).
- Módulo de inserción socio-laboral
- Taller de informática básica

### CENTRO DE ESTUDIOS:

### Se trata de un equipo de trabajo que se dedica a diferentes tareas:

- Coordinación recursos externos (gestión de plazas, derivación de casos, colaboraciones otros dispositivos, gestión de alumnos de prácticas, participación en acciones de formación, etc.)
- Coordinación con la Escuela y Comisiones de trabajo de la Asociación Nacional de Proyecto Hombre
- Coordinación terapéutica
- Creación, Diseño y Planificación de Proyectos
- Seguimiento y Evaluación de programas
- Programa de gestión PhNemos
- Secretaría y archivo
- Realización de publicaciones y material divulgativo del programa
- Biblioteca y Hemeroteca. Fondo Documental
- Relación con los medios de comunicación y revista "Proyecto" de Proyecto Hombre.
- Formación inicial y permanente del equipo terapéutico-educativo

### ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:

Departamento responsable de la gestión general de la entidad en lo que se refiere a aspectos económicos, administrativos y laborales. Se encarga también de la búsqueda de recursos humanos y económicos a través de la gestión de convenios y subvenciones con distintas entidades e instituciones públicas y privadas.



## PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Los programas desarrollados en el año 2011 han sido:

### UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES EN MANAGUA – NICARAGUA (CENICSOL)

Esta iniciativa es resultado del acuerdo de colaboración firmado entre la ONUDD, el Ministerio de Salud de Nicaragua a través del CNLCD (Consejo Nacional de Lucha Contra la Droga) y la Fundación Solidaridad del Henares Proyecto Hombre de Castilla – La Mancha.

Se trabaja con la Contraparte Local CENICSOL que es quien desarrolla la totalidad de los programas en Nicaragua.

La Unidad se constituye y funciona como Centro de Enlace y Coordinación entre diferentes Instituciones dedicadas al trabajo con adicciones en Nicaragua y participa a su vez como Centro de referencia nacional en el Proyecto Internacional GLO J-71(TREATNET II); se trata de una iniciativa conjunta de la ONUDD y la OMS para el tratamiento y asistencia de la drogodependencia. Esta coalición incluye a gobiernos, profesionales de la salud, ONG's y Agencias financieras de diferentes países de América Latina, Asia y África Sub Sahariana, comprometidos en ampliar la cobertura de los servicios esenciales para el cuidado y tratamiento de los fármaco dependientes.

Como parte importante de esta iniciativa, se realiza una formación especializada para personas que trabajen en adicciones en Nicaragua y otros países de la zona.

La Unidad fue inaugurada en julio de 2009 y se desarrollan además, los siguientes programas:

### PROGRAMA RESIDENCIAL:

Cuenta con un dispositivo para personas mayores de edad y de ambos sexos y otro para adolescentes, en ambos casos con problemas de adicción a cualquier droga, así como situaciones de riesgo de exclusión social.

El tratamiento de los usuarios se estructura en dos fases: la comunidad terapéutica, durante 9 meses en régimen de internado y la reinserción sociolaboral, en unos 10 meses en régimen ambulatorio.

También cuenta con una Unidad de Desintoxicación, en la que además se realizan la valoración y derivación de los casos.



### PROGRAMA AMBULATORIO:

Se desarrolla en Managua, Condega y Estelí. Cuenta con los siguientes recursos:

- **PROGRAMA PARA LA ADICCIÓN** a la cocaína, crack y otras sustancias que no hayan generado una fuerte desestructuración personal, familiar, etc. Programa de prevención para jóvenes y menores de edad en situación de riesgo de consumo o de exclusión social.
- **PROGRAMA DE TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN** en el barrio de Acahualinca (vertedero de "La Chureca") y otros barrios marginales de Managua: Se realiza en los propios barrios, en colaboración con las Instituciones de la zona, líderes de barrios, parroquias, etc. Se trabaja con las familias, jóvenes y adultos que necesiten asesoramiento y tratamiento.
- **PROGRAMA DE PREVENCIÓN ESCOLAR:** realizado en las Escuelas de Managua que lo deseen, en colaboración con profesores y familiares.



## ACTOS A DESTACAR EN 2011

**Participación en la NOCHE SOLIDARIA** organizada por la Diputación de Guadalajara, con la presentación de un stand informativo de la Fundación Proyecto Hombre y CENICSOL

Participación de dos miembros del equipo terapéutico en el **Programa de movilidad "Formación europea de profesionales de Proyecto Hombre"** en el ámbito de las drogodependencias FPE-PH, financiado por la Unión europea.

**1º Congreso Nacional de las Adicciones**, celebrado en Managua (Nicaragua) con la colaboración de la UNAN (Universidad Nacional de Nicaragua)

**Celebración del SOCCER** (Copa de fútbol sin drogas) en Guadalajara, con la participación de 11 equipos de distintos Centros de tratamiento para la rehabilitación de adicciones procedentes de Austria, Alemania, Italia, Hungría, Ucrania y España.

Participación como ponentes en la **Conferencia "Padres y madres adictos con hijos"** celebrada en Venecia, organizada por la Asociación de Centros de tratamiento EuroTC.

Proyecto Hombre recibe el **premio de la Asociación de la Prensa de Guadalajara.**



INGRESOS

Entidad	Euros
FUNDACION SOCIOSANITARIA CASTILLA LA MANCHA	740.347,00
JCC-LM SANIDAD CONVENIO PRISION-PATOLOGIA DUAL	460.044,00
BIENESTAR SOCIAL COOPERACION INTERNACION	146.000,00
MINISTERIO SANIDAD Y POLITICA SOCIAL I.R.P.F.	97.294,56
AYUNTAMIENTO ALCALA DE HENARES	51.300,00
AYUNTAMIENTO GUADALAJARA	38.000,00
SEPECAM	33.468,53
JJ.CC. BIENESTAR SOCIAL MENORES	30.723,00
AYUNTAMIENTO AZUQUECA DE HENARES	29.500,00
C.I.S. MELCHOR RODRIGUEZ	19.120,92
DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	12.000,00
JJ.CC. CASTILLA-MANCHA ADULTOS	11.005,00
DIPUTACION PROVINCIAL GUADALAJARA	10.000,00
OBRA SOCIAL IBERCAJA	10.000,00
AREMUPD	3.736,76
AYUNTAMIENTO ALCOBENDAS	2.353,65
AYUNTAMIENTO EL CASAR	600,00
<b>TOTAL SUBVENCIONES Y CONVENIOS</b>	<b>1.695.493,42</b>
DONATIVOS FAMILIARES	109.134,45
OTROS INGRESOS - APORTACIONES EXTERNAS	32.031,23
APORTACIONES SOCIOS	5.140,00
<b>TOTAL APORTACIONES - OTROS INGRESOS</b>	<b>146.305,68</b>
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	13.616,41
INGRESOS FINANCIEROS	7,53
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>13.623,94</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.855.423,04</b>



GASTOS

Descripcion	Euros
<b>PROGRAMAS REHABILITACION</b>	<b>502.788,99</b>
PROGRAMA BASE	334.713,93
PROGRAMA ALCOHOL	79.431,89
PROGRAMA COCAINA	40.823,87
PROGRAMA PENITENCIARIO	21.339,44
PROGRAMA PATOLOGIA DUAL	15.476,93
PROGRAMA MADRES CON NIÑOS	11.002,93
<b>PROGRAMA PREVENCION</b>	<b>10.807,64</b>
<b>PROGRAMA COOPERACION INTERNACIONAL</b>	<b>163.210,07</b>
<b>PERSONAL</b>	<b>1.198.150,90</b>
SUELDOS Y SALARIOS	941.061,10
SEGURIDAD SOCIAL	247.613,69
FORMACION	6.136,15
OTROS GASTOS SOCIALES	3.339,96
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.874.957,60</b>



Entidades Colaboradoras





**PROGRAMA BASE:**

- Acogida de Guadalajara: Tel.: 949 88 04 36
- Acogida de Cuenca: Tel.: 969 23 40 03

**PROGRAMA DE TRATAMIENTO  
PARA LA ADICCIÓN A LA COCAÍNA:**

- Guadalajara: Tel.: 949 88 04 42
- Daimiel: Tel.: 926 26 01 86

**PROGRAMA DE TRATAMIENTO  
PARA LA ADICCIÓN AL ALCOHOL:**

Tel.: 949 24 77 07

**PROGRAMA DE PATOLOGÍA DUAL:**

Tel.: 949 88 04 40

**Solidaridad del Henares Proyecto Hombre**

C/Bolarque,3 - 19005 Guadalajara . Tel.: 949 25 35 73  
e-mail: [info@phcastillalamanca.es](mailto:info@phcastillalamanca.es)

[www.phcastillalamanca.es](http://www.phcastillalamanca.es)